



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ELECCIONARIA.

Celebrada el día sábado Veintidós (22) de agosto del Año Dos Mil Veintiséis (2026), en el Salón Robledo del Hotel Homewood Suites by Hilton ubicado en la avenida Winston Churchill No. 107, Santo Domingo, Distrito Nacional Republica Dominicana.

En la Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veintidós (22) días del Mes de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026), siendo las Nueve (9:00 a.m.) horas, los delegados de las instituciones miembros del **COMITE PARALIMPICO DOMINICA, INC, (COPADOM)** se han reunido en asamblea general extraordinaria y eleccionaria previamente convocados según establecen nuestros estatutos y la ley 122-05 y su reglamento de aplicación 40-08 que regula el funcionamiento de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana, a los fines de cumplir las formalidades establecidas en la ley 122-05 y su reglamento de aplicación 40-08 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin fines de lucro en la Republica Dominicana.

El señor Eladio Agramonte Nova Ocupó la presidencia de la presente asamblea General extraordinaria y eleccionaria, el señor Bienvenido Arturo Zorrilla ocupó la secretaria de la misma. Al encontrarse presente el Quórum reglamentario requerido por los estatutos y una vez comprobado el mismo mediante la nómina de esta asamblea se declaró abierta la sección y acto seguido, se dio lectura al orden del día.

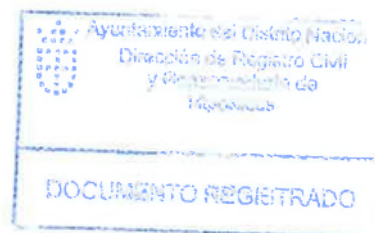
- 1)-Comprobación del quórum
- 2)-Conocer sobre el ingreso de nuevos miembros de COPADOM
- 3)- Elegir la comisión electoral
- 4)-Elegir los Nuevos Miembros del Comité Ejecutivo período (2026)- (2030).
- 5)-Otorgar poder y autorización especial para registro de firmas, asamblea y contratación de personal.
- 6) Clausura y Cierre.

Comprobada la presencia de las instituciones miembros del Comité Paralímpico Dominicano con derecho a voz y voto haber sido convocados previamente y comprobadas las acreditaciones designados y dado a conocer los puntos a tratar de esta acta, el secretario declaró que se daba inicio al acta de esta asamblea del COMITE PARALIMPICO DOMINICANO (COPADOM), pasando de inmediato a conocer la agenda, luego de amplios debates e intercambios de opiniones, fueron aprobadas las resoluciones detalladas a continuación:

PRIMERA RESOLUCION: Esta asamblea General Extraordinaria y Eleccionaria **RESUELVE DECLARAR LA VALIDEZ** de la presente asamblea, por haber cumplido con todas las formalidades legales y estatutarias.

Esta medida fue aprobada a unanimidad por todos los asambleístas presente.

1-



SEGUNDA RESOLUCION: Esta asamblea General Extraordinaria y eleccionaria RESUELVE conocer el ingreso de nuevos miembros al Comité Paralimpico Dominicano (COPADOM), los cuales son:

- 1-Federacion Dominicana de Baloncesto Sobre Silla de Ruedas (FEDOBASIR).
- 2-Federacion Dominicana de Patinaje (FEDOPATIN).
- 3-Federacion Dominicana de Badminton (FEDOBAD)
- 4-Federacion Dominicana de Judo FEDOJUDO).
- 5-Federacion Dominicana de Taekwondo (FEDOTAE).

Esta medida fue aprobada a unanimidad por todos los asambleístas presente.

TERCERA RESOLUCION: Conocer sobre la elección de los miembros de la comision electoral que organizara el proceso eleccionario de la asamblea general extraordinaria y eleccionaria del comite paralimpico dominicano, COPADOM para el periodo (2026)-(2030) la cual quedo conformada por los señores siguiente:

- 1-) Gilberto Garcia como presidente de la comision electoral.
- 2-Ramona Suero Abreu como secretaria de la comision electoral

Esta medida fue aprobada a unanimidad por todos los asambleista presente.

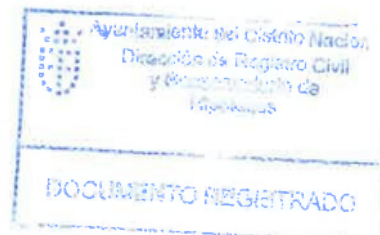
CUARRTA RESOLUCION: Conocer sobre la elección de los nuevos miembros del Comité Ejecutivo por un periodo de Cuatro (04) años a partir de la fecha de esta asamblea que estará conformada de la manera siguiente:

- | | |
|-------------------------------|----------------------------------|
| 1-Eladio Agramonte Nova | presidente |
| 2-Manuel Antonio Algarroba | Vice Presidente |
| 3-Bienvenido Arturo Zorrilla | Secretario General |
| 4-Paula Guzman Revi | Tesorera |
| 5-Williams Rafael Duke Torrez | Encargado de Relaciones Publicas |
| 6-Santos Rijos Dalmasi | Director Técnico |
| 7-Ramon Francisco Brujan | Vocal. |

Esta medida fue aprobada a unanimidad por todos los asambleístas presente.

QUINTA RESOLUCION: Se otorga poder tan amplio y suficiente como en derecho fuere necesario al presidente Eladio Agramonte Nova, al secretario general Bienvenido Arturo Zorrilla y a la tesorera señora Paula Guzman electos para firmar en nombre del Comité Paralimpico Dominicano, COPADOM) aperturar cuentas bancarias o cualquier contratación a nombre del Comité Paralimpico Dominicano.

Esta medida fue aprobada a unanimidad por todos los asambleístas presente

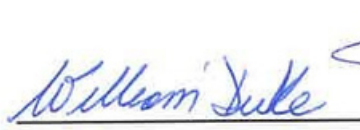



Paulo Agram
residente


Onio Alg
resident

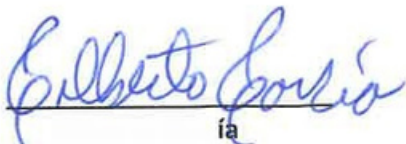

Bienvenido Artu
Secreta


Paula

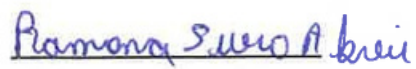

William Duke


Sa




reside




Ramona Suro A. Krei

